FORMATO: ESTUDIO DEL MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

A. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proceso: Gestión Contractual
Código: OAJ-102-FM-195
Versión: 3
Vigencia: 15/08/2019

B. ESTUDIO DEL MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

En el transcurso del mes de mayo de 2020, se elabora el estudio del mercado y análisis del sector, con el fin de estructura el documento que justifica la necesidad de llevar a cabo el proceso de contratación cuyo objeto es *"Suministro de elementos especializados en tecnología y apoyo a la formación educativa para ser ofrecidos a la población con discapacidad visual a través de La Tienda INCI de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas."*

CÓDIGO UNSPSC:

Código - Producto	Nombre - Producto
42212102	Juegos de mesa para los discapacitados físicamente
42211710	Ayudas de escritura para los discapacitados físicamente
42211914	Ayudas para medir para los discapacitados físicamente
42211706	Tableros de letras o Símbolos para los discapacitados físicamente

1. ESTUDIO DE MERCADO

1.1. Resultados obtenidos de las cotizaciones recibidas:

NOMBRE PROVEEDOR QUE COTIZÓ	FECHA COTIZACIÓN	VALOR COTIZADO *(Indicar si incluye IVA)*	OBSERVACIONES
DADO DISEÑO PARA TODOS SAS	20/05/2020	$ 1'568.400	Exento de cobro de impuesto IVA, acogido mediante el Artículo 424 - Bienes que no causan impuesto - Nomenclatura Arancelaria 90.21
DIDÁCTICOS SÍMBOLOS Y SIGNOS S EN C.	28/05/2020	$ 8'265.225	Elementos sin excepción del cobro del impuesto IVA, de acuerdo a su actividad económica 3240 Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas.
DIDÁCTICOS PINOCHO	29/05/2020	$ 298.296	Elementos sin excepción del cobro del impuesto IVA, de acuerdo a su actividad económica 3240 Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas.

PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA	08/06/2020	$ 1’261.500	Elementos sin excepción del cobro del impuesto IVA, de acuerdo a su actividad económica 3240 Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas.
MULTISUMINISTROS	18/06/2020	$ 5.168.500	Exento de cobro de impuesto IVA, acogido mediante el Artículo 424 - Bienes que no causan impuesto - Nomenclatura Arancelaria 90.21

Conclusión: Una vez recibidas las cotizaciones se concluye que se usará como método de medición PROMEDIO, la cual consiste en encontrar estadísticamente la media aritmética de acuerdo al número total de cotizaciones recibidas. Es preciso anotar que las cotizaciones allegadas se realizan por una unidad de cada ítem.

De acuerdo a los artículos 424 y 478 del Estatuto Tributario, los siguientes elementos se encuentran excluidos y exentos del IVA así:

Art. 424. Bienes que no causan el impuesto: * -Modificado- Los siguientes bienes se hallan excluidos del impuesto y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas. Para tal efecto se utiliza la nomenclatura arancelaria Andina vigente: (…) 90.21: “Artículos y aparatos de ortopedia, incluidas las fajas y vendajes médico quirúrgicos y las muletas tablillas, férulas u otros artículos y aparatos para fracturas, artículos y aparatos de prótesis, audífonos y demás aparatos que lleve la propia persona o se le implanten para compensar un defecto o incapacidad. Las impresoras braille, máquinas inteligentes de lectura para ciegos, software lector de pantalla para ciegos, estereotipadoras braille, líneas braille, regletas braille, cajas aritméticas y de dibujo braille, elementos manuales o mecánicos de escritura del sistema braille, así como los bastones para ciegos aunque estén dotados de tecnología, contenidos en esta partida arancelaria”

Art. 478. Libros y revistas exentos: Están exentos del impuesto sobre las ventas los libros y revistas de carácter científico y cultural, según calificación que hará el Gobierno Nacional.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Los elementos que tiene como objetivo facilitar el desempeño de las actividades cotidianas de la población con discapacidad visual, de tal forma que logren desarrollarse de manera autónoma e independiente se conocen como:

Material Tiflológico Especializado: Es el material utilizado por una persona con discapacidad visual durante su proceso educativo, de rehabilitación o en el desempeño de actividades de la vida diaria.

Ayudas técnicas: Son los productos (incluyendo dispositivos, equipos, instrumentos, tecnologías y software) fabricados específicamente o disponibles en el mercado, cuya

función es la de prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, facilitar la realización de determinadas acciones, de tal manera que sin su uso, estas tareas serían imposibles o muy difíciles de realizar para una persona con discapacidad visual.

La Tienda INCI del Instituto Nacional para Ciegos – INCI, realiza actividades de asesoría técnica y de comercialización de material especializado para personas con discapacidad visual con el propósito de facilitar a las distintas entidades y personas ciegas, con baja visión y el acceso a elementos que contribuyan a los procesos de atención y con su autonomía e independencia. Es la única Tienda especializada para personas con discapacidad visual del Estado Colombiano, a nivel nacional agremia la más grande oferta de elementos de diferentes líneas de productos importados y nacionales tales como: aprestamiento braille, juegos y didácticos, movilidad, repuestos, salud y material para baja visión.

2.1. ANÁLISIS JURÍDICO:

De conformidad con en el artículo 424 del Estatuto Tributario, se encuentran clasificados según la nomenclatura arancelaria Nandina vigente, como bienes que no causan el impuesto a las ventas, los siguientes:

"90.21 …Las impresoras braille, máquinas inteligentes de lectura para ciegos, software lector de pantalla para ciegos, estereotipadoras braille, líneas braille, regletas braille, cajas aritméticas y de dibujo braille, elementos manuales o mecánicos de escritura del sistema braille, así como los bastones para ciegos, aunque estén dotados de tecnología, contenidos en esta partida arancelaria."

En consecuencia, quienes produzcan y/o comercialicen de manera exclusiva los bienes indicados, no son responsables del impuesto a las ventas IVA, Concepto 00001 de junio 19 de 2003 y del Oficio 013447 de febrero 29 de 2012.

2.2. ANÁLISIS COMERCIAL:

2.2.1. Oferta

- **DADO DISEÑO PARA TODOS SAS**

Identificada con NIT 900.197.978 - 8, perteneciente al régimen simplificado, cuyo representante legal es Oscar Iván Díaz Moreno, tiene inscrita la actividad económica: 3240 Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas.

Es una empresa legalmente constituida con más de 4 años de experiencia y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá con matrícula No. 1770972 de 02 de mayo de 2008.

- **DIDÁCTICOS SÍMBOLOS Y SIGNOS S EN C.**

Identificada con NIT 830084135 - 7, perteneciente al régimen simplificado, cuyo representante legal es Diana Elizabeth Villalobos Peña, tiene inscrita la actividad económica: 3240 Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas

Es una empresa legalmente constituida con más de 10 años de experiencia y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá con matrícula No. 1 317180 de 20 de marzo de 2001.

- **DIDACTICOS PINOCHO S.A**

Identificada con NIT 800026452 - 0, perteneciente al régimen simplificado, cuyo representante legal es Eladio Rojas Vizcaya, tiene inscrita la actividad económica: 2229 Fabricación de artículos de plástico n.c.p, 3240 Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas, 4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p, 1392 Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir.

Es una empresa legalmente constituida con más de 10 años de experiencia y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá con matrícula No. 1077153 de 10 de julio de 2001.

- **PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA**

Identificada con NIT 800045606 - 9, perteneciente al régimen simplificado, cuyo representante legal es María Rosalba Ochoa Domínguez, tiene inscrita la actividad económica: 3240 Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas.

Es una empresa legalmente constituida con más de 6 años de experiencia y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá con matrícula No. 342495 de 03 de febrero de 2011.

- **MULTISUMINISTROS E.U.**

Identificada con NIT 830.067.042-9, perteneciente al régimen común, cuyo representante legal es Isaías Guavita Moreno, con Capital de inversión de: $161'528.000, tiene inscritas las siguientes actividades económicas: Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. (4649); Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (4651); Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción (4663); Comercio al por mayor no especializado (4690).

Es una empresa legalmente constituida con más de 18 años de experiencia y registrada en la cámara de comercio de Bogotá con matrícula No.990527 de 04 febrero de 2000, especializada en suministro y dotación para empresas, material especializado para personas con discapacidad visual y material tecnológico de alta impacto.

2.2.2. Demanda

2.2.2.1. Análisis de precio histórico:

AÑO	2019	2018	2017
ENTIDAD CONTRATANTE	INCI	INCI	INCI
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de material especializado para personas con discapacidad visual requeridos para abastecer La Tienda INCI	Adquirir material especializado para personas con discapacidad visual requeridos para abastecer la tienda INCI.	Contratar la adquisición de bienes tiflológicos necesarios para la comercialización en La Tienda INCI del Instituto Nacional para Ciegos - INCI.
CONTRATISTA	MULTISUMINISTROS E.U. CARLOS EDUARDO MONGE SALAMANCA	MULTISUMINISTROS E.U.	MULTISUMINISTROS E.U. ELSA MARIA ANGULO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Menor Cuantía	Menor Cuantía	Menor Cuantía
CLASE DE CONTRATO	Suministro	Compraventa	Compraventa
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 meses	15 días	3 meses
VALOR DEL CONTRATO	$243.200.000	$121.278.506	$ 51.355.800

2.2.2.2. Análisis de contrataciones con objetos y condiciones técnicas similares en otras entidades a través de la búsqueda en el SECOP.

N° Y AÑO DEL CONTRATO	2017	2018	2019
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE NEIVA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de Ayudas Técnicas para las Personas con Discapacidad	Suministro de Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad Visual	Contratar la Elaboración y Suministro de Dispositivos de Asistencia Personal (Ayudas Técnicas)

CONTRATISTA	PRODUCTOS MEDICOS COLOMBIANOS S.A.S. PRODUMEDIC	SOLUCIONES INTEGRALES VER S.A.S. E.P.	SOLUCIONES INTEGRALES VER S.A.S. E.P. ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO LTDA TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS PRAXIS S.A.S. COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE SAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Contratación régimen especial
CLASE DE CONTRATO	Compraventa	Suministro	Suministro
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 días	60 días	6 meses
VALOR DEL CONTRATO	$14.574.000	$52.532.550	$ 1.043.994.785

2.3. ANÁLISIS FINANCIERO – ECONÓMICO

El mercado de elementos tiflológicos, ha sido poco explorado a nivel nacional. Gran parte de los productos comercializados son importados de países como Canadá, Estados Unidos, España, Argentina, Ecuador, Inglaterra y China, industrias para las que es importante invertir miles de dólares en investigación y desarrollo de tecnología de punta para la discapacidad visual.

La fluctuación del dólar juega un papel muy importante en cuanto al precio del mercado para la adquisición de los productos que se comercializan en La Tienda INCI los cuales en su mayoría deben ser importados, el valor de esta divisa se encuentra actualizado a la TRM del día, un precio no muy competitivo por lo que es importante realizar una evaluación de los materiales viables a adquirir para así asegurar precios convenientes a la población con discapacidad visual, sin que esto represente un gran impacto al generar sus compras. Para el año 2017, el DANE y el Ministerio de Educación entregaron al Ministerio de Salud las cifras de resultado del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RLCPD el cual identificó que 13,11% (175.99) de la población nacional se identifica con discapacidad visual[1], los cuales realizan compras esporádicas de material especializado comercializados o manufacturados desde todas partes del país.

En el escenario de los elementos que son manufacturados, los montos de inversión dependen casi en su totalidad de material como la madera, el aluminio, la pintura, productos que se encuentran en el mercado nacional o pueden ser importados bajo la misma competencia económica de la fluctuación del dólar.

[1] Minsalud – nov. 2017

Los costos entregados en las cotizaciones de los oferentes son mucho más económicos cuando las cantidades a comprar son grandes, resultan más competitivos debido a las economías de escala y los valores propios a la importación.

2.4. ANÁLISIS TÉCNICO

Para los productos comercializados, las cadenas productivas son realizadas en países como China, en donde la elaboración de los relojes parlante se realiza al por mayor surtiendo a nivel mundial más de 75 países de habla Hispana o inglesa. Esta producción es realizada en grandes lotes hay que tener en cuenta para la entrega si tiempos de importación de 8 a 25 días hábiles según el continente, el país del que provienen los elementos, e indudablemente los trámites aduaneros en nuestro país.

En cuanto a los elementos manufacturados, son elaborados por carpinteros de manera artesanal, eventualmente son personas que tienen discapacidad visual, el proceso de producción es de uno a uno, es decir, de manera individual, sin tener a disposición grandes cadenas productivas, los oferentes suelen no tener grandes inventarios de estos materiales, y los tiempos de producción pueden variar de 5 días a 45 días según la complejidad del elemento a fabricar, las cantidades y la dificultad en elaborar las figuras de los bienes tiflológicos.

CONCLUSIÓN: Una vez realizados los estudios del mercado y analizado el sector se concluye que en el mercado existen empresas que suplen las necesidades detectadas en La Tienda INCI

De conformidad con los resultados anteriores, se concluye que el presupuesto oficial para esta contratación es:

PRESUPUESTO OFICIAL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 179.952.192)

ORIGINAL FIRMADO
GUSTAVO PULIDO
Subdirector General

ORIGINAL FIRMADO
LAURA VIVIANA CABALLERO
Técnico Administrativo 3124- 10

ORIGINAL FIRMADO
ANA PATRICIA HORMAZA GARCÍA
Profesional Especializado 2028-14
Coordinadora Grupo de Producción y Mercadeo
Revisó